

ANEXO N° 2
LLAMADO A CONCURSO PRODESAL
COMUNA DE SAN NICOLÁS

La Ilustre Municipalidad de San Nicolás, llama a concurso público para proveer el cargo de Asesor Profesional del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) de la Unidad Operativa Comunal San Nicolás, en calidad de honorarios, según Bases y/o Términos de Referencia que se encuentran disponibles en página web www.municipalidadesannicolas.cl y página web de INDAP www.indap.cl.

A. PROFESIONAL DEL ÁREA AGRÍCOLA (01 Cargo disponible)

INGENIERO AGRÓNOMO

B. REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES (adjuntar):

- Sobre cerrado indicando cargo al que postula.
- Currículum Vitae ciego según formato (disponible en web)
- Certificado de título en original, con Código de Verificación o copia legalizada ante Notario.
- Disponibilidad de movilización propia y apta para terreno.
- Fotocopia simple de Licencia de conducir.
- Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular a nombre del postulante.
- Fotocopia simple de certificados y/o documentos de experiencia laboral.
- Fotocopia simple de certificados de estudios y/o documentos que acrediten las capacitaciones en los rubros priorizados y otros que competan al cargo a postular.
- Conocimientos del territorio donde se desarrolla el programa Prodesal de la comuna de San Nicolás.
- Certificado de antecedentes.
- Conocimiento computacional nivel Usuario.
- Dedicación exclusiva al Programa.
- Conocimiento de la comuna de San Nicolás.
- Disponibilidad inmediata.



C. REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LOS POSTULANTES

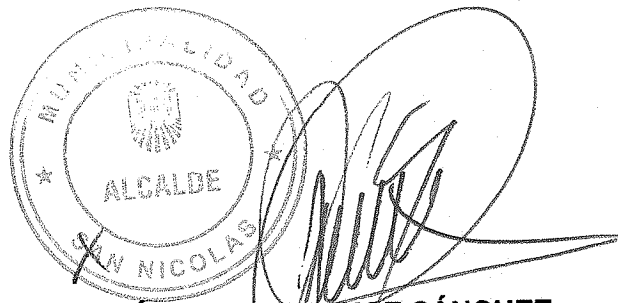
Experiencia comprobable en los siguientes rubros:

- Agroecología
- Hortalizas
- Viñas
- Riego
- Ganadería

D. RECEPCION DE LOS ANTECEDENTES:

Los antecedentes deberán ser entregados en sobre cerrado indicando el cargo al cual postula, en la I. Municipalidad de San Nicolás, ubicada en Calle Arturo Prat N° 202, ciudad San Nicolás o en Oficina INDAP Chillán, ubicada en calle Constitución N° 227, Ciudad de Chillán, a más tardar el día 20 de octubre de 2022, a las 12:00 horas.

Mayores antecedentes al correo electrónico: municipalidadesannicolas@hotmail.cl o apino@indap.cl



VÍCTOR HUGO RICE SÁNCHEZ
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS